

# EL CENTINELA

SEMENARIO POLITICO

ORGANO DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL

Dedicado a combatir los propósitos de la reforma del Artículo 70 de la Constitución de la República

ADMINISTRADOR: G. DE OBALDIA J.



ANO I

PANAMA, SABADO 29 DE JUNIO DE 1918

No. 16

## Cablegrama Patriótico

### Del Presidente Urriola al Presidente Wilson

Panamá, Junio 28 de 1918.

Su Excelencia Woodrow Wilson.  
Presidente de los Estados Unidos de América.  
WASHINGTON, D. C.

Hoy a las 10.30 he sido informado por el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en esta Capital de que hoy a las 2 de la tarde serían ocupadas las ciudades de Panamá y Colón por las fuerzas militares de la Zona del Canal con el pretexto de mantener el orden público. Protesto contra esta medida que viola la soberanía de Panamá sin justificación alguna, pues el Gobierno de Panamá cuenta con medios suficientes para mantener el orden público en esas ciudades, y declino en el Gobierno de Su Excelencia las responsabilidades que entraña este acto tan grave.

Ciro Luis Urriola.

## Atropello de nuestra soberanía

Ayer, cerca de las diez y media de la mañana, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos entregó a nuestro Secretario de Relaciones Exteriores una nota en que, de orden de su Gobierno notificaba al de Panamá, que las razones presentadas por éste no hacían variar su opinión sobre el aplazamiento de las elecciones de municipales y diputados; insistía en que debía derogarse el decreto que tal cosa disponía y avisaba, como un ultimatum inexorable, que en previsión de que el orden público pudiera turbarse, había resuelto tomar la policía de las ciudades de Panamá y Colón.

El Ejecutivo no tuvo tiempo siquiera de discutir la medida, mejor dicho, el atropello violento que se iba a realizar y que se realizó en efecto, a las dos de la tarde de ayer mismo, en que fuerzas militares de la Zona ocuparon las ciudades de Panamá y Colón.

El hecho ha causado gran indignación por sí mismo y por los móviles que lo han producido. Es indudable que al Gobierno americano se le da un pito con nuestras elecciones y que el temor de alteración del orden público, que no sería de graves consecuencias, pues duraría poco menos que en 1916, es sólo un pretexto para realizar un deseo alimentado de tiempo atrás. Pero es cierto también que le han dado buena oportunidad de realizarlo los miembros de la Oposición

que no han cesado de intrigar con ese Gobierno para que llevara a cabo la medida, en la loca persuasión de que ella tendía a favorecerlos.

El país debe conocer a esos hombres y aprender a odiar sus nombres: son los ambiciosos de todos los tiempos; los que intentaban reformar la Constitución para satisfacer su vanidad y su sed de mando; los que contribuyeron al desbarajuste del Gobierno pasado, cuya herencia funesta nos ha tocado recoger; los que creen que el Tesoro Público, la Administración Pública, el país entero les pertenecen y que pueden disponer de todo ello como de cosa propia; ellos son los responsables. ¡Malditos, malditos sean!

## Tengamos el valor del deber cumplido

La Ley 80 de 1904, sobre elecciones populares, contiene un Artículo, el 149, concebido en estos términos: «Al Gobierno y a sus Agentes en el orden público corresponde principalmente dar seguridad a los que deben votar, haciendo uso, en caso necesario, de la fuerza pública para reprimir a los que pretenden estorbarlo.»

Esta autorización, dados los hábitos de abuso y de engaño que mantienen los pueblos de civismo incipiente, puede dar origen a verdaderos conflictos eleccionarios y provocar, aquí en Panamá, la ocupación militar por las fuerzas americanas acantonadas en la Zona.

Ante semejante peligro y en la seguridad de que el conflicto tendría necesariamente que estallar, toda vez que las perezas del sufragio estaban defraudadas de antemano, el jefe del Ejecutivo se vió en la necesidad de aplazar las elecciones hasta cuando empiece la vigencia del Código Administrativo, el cual contiene una ley sobre la materia que garantiza las efectividades del sufragio.

Este proceder no puede calificarse de inicuo ni de anticonstitucional sino por aquellos individuos que no alcanzan a ver sino la superficie engañosa de las cosas; en el fondo la tal medida está ajustada a los principios de la moralidad política y del más puro patriotismo. De ello están convencidas todas las personas que aprecian el sufragio como un torneo del civismo y no como una francachela de desmanes y abusos.

Dijimos que las perezas del sufragio estaban defraudadas de antemano, porque desde el día en que se pospuso la vigencia del Código Administrativo para recluir la equidad de la ley de elecciones que contiene, desde ese entonces los inspiradores de tal proceder principiaron a fabricar la trampa que ha podido aplastarlos y aplastarnos a todos si el Ejecutivo no se hubiese empeñado en conjurar los peligros y en caminar por la senda de un verdadero patriotismo.

El señor Procurador de la Nación, tan celoso como se maes-

tra por la legalidad y el bienestar público, ha debido trabajar en el sentido de que no se pospusiese la vigencia de la nueva ley eleccionaria, como que aquella medida envolvía una tendencia abusiva y un propósito cobarde, enmascarados con la legalidad.

El legalismo así entendido y practicado, ha merecido muy amargas censuras y muy merecidos reproches en todo el mundo, porque eso es tanto como aprovecharse del respeto que deben inspirar las leyes para embaucar a los pueblos y presentarles como legales los más imperdonables abusos. Todo legalismo que no concuerde con la moralidad debe ser derrumbado inmediatamente.

Y esto es lo que ha hecho el Ejecutivo, basado en las autorizaciones de que dispone y deseo de evitar conflictos y hasta la pérdida de la nacionalidad panameña.

Ojalá que el núcleo de juristas y estadistas que forma en el «reformismo», nos demostrase que las razones que alegamos no son atendibles o que están viciadas de estulticia, según la expresión que acostumbran el *Diario* y *La Bstrella*, periódicos de intereses particulares, cuando pretenden refutar todo aquello que no concuerda con sus negocios y sus granjerías.

El aplazamiento de las elecciones es medida de salud pública y de moralidad política, cuyas ventajas no pueden apreciar sino las gentes de espíritu recto y de sanos propósitos. Los partidarios del legalismo maquiavélico tienen necesariamente que opinar de modo diferente. La lógica de los torcidos, torcida será.

## El Dr. Morales ante el pueblo panameño

Si el documento publicado hace algunos días ya por el doctor Eusebio A. Morales causó sorpresa en el público por el tono arrogante en que estaba concebido y el odio al pueblo panameño que manifestamente respiraba al mostrar repugnancia por el derecho y las prerrogativas populares, los editoriales que el mismo señor ha publicado en el *Diario* recientemente y las manifestaciones y arengas que

ha hecho en contra del Decreto N° 80 del 21 del presente, no podrán menos de causar, no ya sorpresa, sino verdadera estupefacción en el ánimo de cuantos los hayan leído. Es evidente —pues los escritos aludidos lo comprueban— que es el Dr. Morales el hombre de mayor audacia que hoy existe en Panamá y de aquéllos que no se paran en nada cuando se sienten espoleados por los apetitos y las concupiscencias y se ven de sopetón lanzados por las vías del desorden y el abuso.

Ayer no más decía este flamante señor que le importaban un bledo los puestos de elección popular, es decir que se mofaba de los derechos del pueblo, y sin embargo, hoy, cuando tiene necesidad de ese mismo pueblo y quisiera transformarlo en instrumento de sus maléficos designios, con un desparpajo sin igual se arroga por sí y ante sí el título de representante y vocero de ese pueblo, para elevarse en protesta contra una medida gubernamental que no es de su agrado porque ella da en tierra con sus insanas y antipatrióticas pretensiones de ser Presidente contra el querer del país y con sus planes y confabulaciones en que van envueltos el pisoteo de nuestra Constitución y el logro de la prórroga de la Lotería, a más del propósito escandaloso de volver a puestos oficiales desde donde pueda nuevamente precipitar la aceptación de contratos ruinosos para la Nación como el de Stark y el de la Compañía de la Luz Eléctrica y otros análogos.

El claro que el Dr. Morales no lucha en la actualidad por el pueblo panameño a quien odia, ni por la patria istmeña que no es la suya, sino única y exclusivamente por introducirse de nuevo en el Gobierno para llevar e impulsar una vez más al país por la senda de peligros y vergüenzas de que sólo lo ha salvado la llegada al Poder de hombres patriotas y nada mercenarios.

Debemos declarar, sí, que esta actitud abominable era de esperarse, pues sabido es de todo el país que el papel que siempre ha desempeñado en la política el Dr. Morales ha sido en extremo odioso y nefasto. El Dr. Morales ha sido, en efecto, el ave negra de por lo menos dos gobernantes panameños, del Dr. Mendoza primero y del Dr. Valdés después. Su influencia en las esferas palaciegas siempre fue perjudicial al país, pues que movía se él en derredor de sus víctimas cual encarnación misma del espíritu del mal, maldición del infierno hecha hombre, obscureciendo lo que por sí era claro, sembrando la ilegalidad en las cosas legales, erigiendo en ley el desorden, la corrupción en norma de conducta y el despilfarro de los haberes públicos en práctica corriente.

El pueblo panameño debe ver en el doctor Morales a un hombre del todo perjudicial para la Patria. Como tal debe hacerle

comprender que el decoro le dicta que no debe intentar hacer las veces de director de las masas. Sería un acto de lesa patria seguir las instrucciones de un enemigo del alma istmeña como en mil ocasiones él ha demostrado ser.

Nosotros, como panameños y haciendo caso omiso de las ideas políticas que nos guían, señalamos a este hombre ante la opinión pública y preguntamos si es justo, si es lógico, que sea él quien venga a sembrar la cizaña entre los miembros de la familia istmeña.

En la persona del Dr. Eusebio A. Morales tiene el pueblo de Panamá un hombre que abriga tanto y tan sincero amor por él como el que le profesaba al pueblo romano aquel emperador desalmado y sanguinario que sólo lamentaba que ese pueblo no tuviese una sola cabeza para poder tronchársela de un tajo.

Toca ahora al pueblo de Panamá decidir si es el Dr. Morales el llamado a precipitar a los istmeños en una lucha fratricida en la cual él no tiene nada que perder y a la vez mucho que ganar.

## VOX POPULI.....

Rúgese por parques, calles y plazas, pero de manera asaz insistente, que el afán exteriorizado por ciertos camaleones políticos en pro de las elecciones, no lo asesora pero ni siquiera la presunción de que podrían ganarlas, no obstante contar con toda la máquina electoral, por carecer de adláteres para salir bien librados; sino el incontenible anhelo de hacerse de diez y ocho o veinte diputados con el inmoralísimo fin de OTORGAR UNA PRÓRROGA INDEFINIDA al contrato de la LOTERÍA DE PANAMÁ.

Si ello fuere cierto, la cuestión es grave. Bien puede la Lotería darse el placer de gastarse HASTA MEDIO MILLÓN DE PESOS, ya que del cuero, como vulgarmente se dice, deben salir las correas. El dinero, para ciertos espíritus, posee cautivadoras vibraciones, no importan los medios empleados para su obtención. Toda la cuestión se reduce a adquirirlo; y habiendo quien lo proporcione, huelga todo comentario al respecto. La veleidad humana es de suyo conocida.

La Lotería, realmente es una mina. Es un venero de imponderable riqueza. Un filón cual no hay otro para un rápido enriquecimiento; no importa que el pobre PUEBLO sea siempre quien pague el pato comprando sus cédulas con la esperanza de sacarse el premio gordo, aun cuando los fogones de su casa carezcan del calor necesario para el cocimiento de las viandas.

¡Primero la cédula que el pan! Ello consiste en que de los imbéciles viven los avisados. Por eso, quizá, y aun sin quizá, según se dice, se afanan ciertos personajes en que se efectúen las elecciones.

La cosa es clara: el Contrato sobre Lotería debe pasar a mejor vida el último día del presente año, salvo que se le prorrogue el plazo; y como la tal prórroga sólo es susceptible de acordarla nuestra Asamblea Nacional, si ésta no se reúne, no hay medio, modo ni manera de obtener aplazamientos, y, por lo tanto, fallece por caducidad. De ahí la cruzada emprendida en todos los tonos para la obtención de lo que desean, sin tener en cuenta que al Gobierno norteamericano le repugna toda clase de juegos, y que una vez percatado del móvil que los impulsa dejará de aconsejarnos para que se derogue el Decreto Constitucional y Legal expedido en buena hora para no seguir siendo víctimas de explotación tan atroz como lo es la que involucra la Lotería de Panamá; la que con sólo un número compuesto de CUATRO CIFRAS sale del paso sin tropiezo alguno.

Por lo demás, un consejo no es una orden, pero ni siquiera una advertencia. Es simplemente una opinión, que puede seguirse o no. Y eso es todo. Si por ello hubiere algazara o algo peor: la pérdida de nuestra Soberanía, el PUEBLO SERÍA EL PAGANO; porque no aguantaría el retrueque. En vez de mejorar, empeoraría. ¿Y quién tendría la culpa? Los agitadores, aguijoneados por el ansia de darle vida al cadáver de la Lotería de Panamá. Tal es la verdad.

FISGÓN

## Espléndido recibimiento en Santiago a los Delegados Antirreformistas.

Santiago, 24 de Junio de 1918.  
CENTINELA.—Panamá.

Regresan hoy para la capital de la República los honorables caballeros doctor José María Fernández y Coronel Víctor Manuel Alvarado. Los señores Fernández y Alvarado fueron recibidos en ésta con gran júbilo por todos los habitantes de esta ciudad santiagueña. Procedentes del Distrito de San Francisco llegaron aquí acompañados por numerosa cabalgata que fue a recibirlos a la mitad del camino. Frente al Palacio de la Gobernación donde los aguardaban el señor Gobernador don Manuel S. Pinilla y varios distinguidos caballeros de esta ciudad se dieron entusiastas vivas a la independencia de la República, a la Constitución, al Excmo. Dr. Urriola, al Dr. Belisario Porras, a los señores Fernández y Alvarado, y al Gobernador Pinilla. Acto seguido se dirigió la cabalgata con inmensa muchedumbre al Hotel del señor Riera Roca, donde llenos de delirante entusiasmo se despidió la comitiva en el mayor orden. Durante su permanencia, han sido agasajados con banquetes, no solamente por los amigos políticos sino por los adversarios, prueba inequívoca de que ambos amigos cuentan en Santiago con verdaderas simpatías. Que tengan un feliz viaje y encuentren a sus respetables familias sin la menor novedad, son nuestros deseos.

CORRESPONSAL.

## Manifestaciones y agasajos en Santiago a los Delegados Antirreformistas.

Santiago, Junio 24 de 1918.

Director de EL CENTINELA,

Panamá.

Los señores José, María Fernández y Víctor Manuel Alvarado han sido objeto de deferentes manifestaciones, de agasajos y atenciones, en los tres días de su permanencia en esta ciudad. Don Manuel S. Pinilla, don Narciso Riera Roca y varios amigos los obsequiaron con sendas invitaciones de almuerzo y cena y últimamente, al despedirse, los señores Herminio J. Pinzón y Raúl Alba H. los obsequiaron con un suculento chocolate, en que tomaron parte los obsequiados Fernández y Alvarado, Manuel S. Pinilla, Narciso Riera Roca, Ignacio de L. Valdés, Luis Carlos Sierra, Polidoro Pinzón, Daniel Pinilla, José del C. Chavarría y Francisco Medina. Este acto como los demás resultaron elocuente manifestación de simpatías personales y políticas de que gozan en esta Provincia los señores Fernández y Alvara-

do. A esto añadimos que la misión laudable que estos señores han desempeñado es y será de fructuoso porvenir para la Patria, desde luego que representan un alto cuerpo compuesto por lo más granado de los partidos conservador y liberal, cuya bandera tremola gallarda y majestuosa en las inopulatas manos del benemérito patriota doctor Ciro L. Urriola. El país debe felicitar por la renovación política sublime que acaba de alcanzar con el Decreto expedido recientemente por el Poder Ejecutivo.

CORRESPONSAL.

## En Chiriquí continúan los quinteristas apoyando al Gobierno.

David, 24 de Junio de 1918.

EL CENTINELA

Panamá.

Haga saber que los suscritos, aunque amigos del General Quintero, estamos firmes en acompañar al actual Gobierno. Nuestra palabra empeñada, los intereses bien entendidos del Partido a que pertenecemos y la salud de la Patria panameña están por encima de nuestro cariño al amigo General Quintero, de quien nos apartamos en el presente caso, aunque con gusto lo veríamos militando en nuestras filas.

Eugenio Chaves, Manuel Pino R., Teófilo Alvarado, C. Franceschi B., D. Villarreal D., J. D. Villarreal, Jacob Delgado, J. S. B. Sosa, Manuel Tribaldos, Pedro A. Gallegos, Alcibíades Gutiérrez, José María Delgado, José Delgado.

## El Gobierno goza de prestigio en Chiriquí y el pueblo recibió el Decreto número 80 con satisfacción.

David, 24 de Junio de 1918.

EL CENTINELA

Panamá.

No es cierto que aquí haya causado indignación Decreto suspendido elecciones, no obstante asegurado aquí nuestro triunfo. Menos es cierto que elementos que disgregáranse al General Quintero, hayan vuelto a su seno. Gobierno goza sumo prestigio, y pueblo hace ostensible su decisión y entusiasmo.

CORRESPONSAL

## En La Chorrera reina absoluta calma y recibieron el Decreto No. 80 con satisfacción.

La Chorrera, 25 de Junio de 1918.

GUILLERMO ANDREVE

Panamá.

Ánimo pueblo no excitado. Todos tranquilos. Mayoría aprueba no haber elecciones en circunstancias agravantes Tesoro. Regocijo es indescriptible. Saludos amigos.

PLINIO CANO — PEDRO G. AYALA

## ACLARACION

Señor Director de

EL CENTINELA

Estimado señor:

Quiero ocuparme, por el conducto de su acreditado semanario, en un asunto de interés para mis copartidarios, compañeros de lucha y el público en general, y es que mi nombre es José Matilde Pérez, tal como lo he acostumbrado firmar en todo documento público y privado, desde que principié a tomar parte activa en las diferentes jornadas de la vida nacional de nuestro país.

Hago la presente aclaración, a fin de evitar que se me confunda con alguien que firma José M. Pérez, nombre que figura en un escrito que aparece en el *Diario de Panamá*, edición del día 22 del presente, en que se exhibe la mala fe de unos, la ceguedad de la pasión política de otros, de entre los varios ciudadanos que suscriben el referido documento.

Mi modo de opinar en el presente caso es, que apruebo la conducta observada por el Jefe del País, señor doctor don Ciro L. Urriola, a quien prestaré mis servicios dentro de las facultades de que puedo disponer, para sostener la política que implante en bien de los intereses de la patria y del Partido Liberal genuino.

Agradeciéndole el favor que le pido en el sentido de que dé cabida en las columnas de su apreciable semanario a la presente aclaración, me suscribo de Ud. y de mis copartidarios su obsecuente servidor y amigo,

José Matilde Pérez

Panamá, Junio 24 de 1918.

## Miente la Oposición

Los opositoristas, con un descaro sin igual, aseguran que el país está en contra del Decreto que suspende las elecciones y esto es una mentira de tomo y lomo. En efecto, todos los esfuerzos que ellos han hecho para conseguir manifestaciones en el interior han resultado vanos. La prueba la da el *Diario* que en ocho días no ha publicado arriba de diez o doce telegramas de protesta, casi todos de un solo lugar: Santiago de Veraguas. Aquí también han fracasado. El *Diario* lo comprueba, pues en el mismo tiempo sólo ha publicado una lista de quinientos y pico de nombres en favor de la protesta encabezada por Morales, Arosemena y demás facciosos, en un salón de películas, casi todos desconocidos, o de gente de poco valer, o de pescadores en río revuelto y repetidos hasta la saciedad, como los de Abel Pereira, Abundio Arana, etc. La gente de significación no ha firmado sino en número muy escaso y los que lo han hecho es porque tienen interés especial en que haya elecciones con la trampa arreglada por Morales y Compañía.

En cambio, al señor Presidente le llueven las manifestaciones de adhesión y de aplauso y la gente imparcial y sensata del país está de acuerdo con la suspensión de las elecciones como medida patriótica y salvadora de la vida nacional.

## Disgusto general

Ha causado profunda sorpresa en el público la actitud del señor Green, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, al informar precipitadamente a algunos amigos suyos del bando opositorista sobre el contenido del cablegrama enviado por el Gobierno americano sobre la suspensión de las elecciones. Ese cablegrama

debió ser comunicado al Gobierno de Panamá y no a la Oposición, por lo menos en término tan corto como lo hizo el señor Green, cuya conducta se aleja de las prácticas diplomáticas y no se explica en quien como él debe ser ducho en ellas. Mr. Price no hubiera hecho tal cosa, seguramente.

## Un memorándum apasionado

El memorándum que los señores Arosemena y Arias presentaron al Encargado de Negocios de los Estados Unidos es una pieza llena de pasión, truto de diversos estados de alma: el del doctor Arosemena, de odio al doctor Porras y a todo lo que con él se roce; el del señor Arias, el prurito de que surja un candidato de transacción en esta contienda. Una prueba de bulto de que así es, nos la da el hecho de que censuran al doctor Urriola por lo ocurrido con el Procurador, cuando eso es más bien una prueba de hombría de bien y de rectitud. En el ánimo de todos está que el señor Procurador no hace el debido honor al puesto por razones que mejor es no expresar, pero que todos, cual más, cual menos, conocen. De allí que se determinara su remoción. Por desgracia hubo precipitación en esto, pues mientras no se prueben judicialmente los cargos que tiene el público contra el Procurador, éste no puede ser removido. Visto el error, el doctor Urriola volvió atrás, enmendándolo. ¿Qué censura cabe hacerle?

## Lo que va de ayer a hoy

En 1868 el doctor Arosemena andaba metido en llos dictatoriales. Cincuenta años después, en 1918, es enemigo de la dictadura, de la opresión, de la tiranía..... (qué calor!) del doctor Urriola, quien, al decir de un ignoranton es peor que Rosas, Melgarejo y Francia. Lástima que no hubiera vivido en tiempo de ellos y bajo su férula el ignorano.

El doctor Arosemena, retirado de la política desde su Homenaje, a qué vuelve hoy a ella? Por qué se deja mezclar en llos tan oscuros como el que han formado contra el Gobierno los ambiciosos del poder y los ambiciosos de la Lotería? Es sensible ver a nuestro noble anciano metido en el Cine Aurora en una mezcla de gente que asusta: hampones y logreros del Club Arjona, cesantes, oportunistas y demás pajarracos, muchos de ellos hediondos a alcohol, pronunciado discursos como quien predica a las estrellas y luego ver en una manifestación ridícula pareada su firma con la de Areadio Porto.....

Vuelva, doctor, a su retiro y déjese de andar metido en estas andanzas impropias de su edad y de su posición.

## Don Ricardo Arias y sus émulos en el candelero.

Cada vez que hay una situación política difícil en el país surge al debate el nombre del señor Arias como el de un candidato de transacción. En verdad no podríamos asegurar si es el mismo señor Arias quien lo hace circular o si es un grupo de parientes y de amigos el que trata de hacerle atmósfera. Pero sea lo uno, sea lo otro, lo cierto es que la tenacidad demostrada al respecto es admirable. De nada

vale el que los núcleos dirigentes o vean el propósito con temor o no lo tomen en serio; ni que ello asuste a tirios y a troyanos, excepto desde luego al núcleo citado: el o los gestores seguirán impertérritos en su labor.

Parece que en esta vez ocurre tal cosa y que ya se dice *sotto voce* para ganar voluntades que el señor Arias sería un buen sucesor del Dr. Urriola y; eterna muletilla, bien visto por los amigos del norte. Bien puede ser, pero en todo caso no resulta aceptable para los partidos, a ninguno de los cuales sirve en manera alguna, pues no es político militante.

Con todo, ahora el señor Arias no está solo! Su nombre suena junto con el de dos personas más quizá tan bien vistas como él por los americanos; liberal la una, conservadora la otra: don Eduardo Icaza y el Dr. Horacio F. Alfaro. ¿Se disputarán la piel del león o se pondrán de acuerdo en la manera de repartirla antes de haber realizado la caza?

## ¡LOTERIA! ¡LOTERIA!

Los que se desgañitan vociferando contra el Gobierno creen verdaderamente que trabajan por el triunfo de Chiari, Morales, Acevedo o Arias? Crean firmemente que defienden la inviolabilidad constitucional? Pienzan que laboran en favor de una agrupación política?

Pues a esas personas hay que repetirles la frasecita que tanto agrada al señor Victoria Jaén: en la política actual hay lo que se ve y lo que no se ve. Se ve a la camarilla chiarista moverse contra los doctores Urriola y Porras; se ve a don Pancho Arias persiguiendo una diputación; se ve al señor Acevedo y al Dr. Morales persiguiendo una reforma Constitucional con fines personales. Todo eso y mucho más se ve. Lo que no se ve es que todos esos hilos los mueve en la sombra un gran pulpo: la LA LOTERÍA DE PANAMÁ, y que el semillero de todos estos desórdenes está en la oficina de un compatriota de George Washington que vive en el Tivoli y tiene su oficina en la Plaza de la Catedral. Abran pues el ojo, los incautos, que la cuestión es muy seria y es el pueblo el que al fin y al cabo pagará la fiesta si triunfa la Oposición.

## El país entero está en favor del Decreto N° 80

Chitré, 22 de Junio de 1918.

Dr. *Ciro L. Urriola*

Panamá.

Patriótica determinación Ejecutivo, ha causado verdadera complacencia en todo buen ciudadano. La muestra de civismo dada por usted es digna y meritoria. Reciba nuestras sinceras felicitaciones. Amigos afmos.,

Heriberto Rodríguez, Ramón L. Crespo, Zenón Reina.

David, 22 de Junio de 1918.

Dr. *Ciro L. Urriola*

Panamá.

La lealtad de los que le rodearon detenidamente, es hoy firme e insospechable.

Pedro Vidal E.

Ocú, 22 de Junio de 1918.

Presidente *Urriola*

Panamá.

Aplazamiento elecciones es el paso más acertado de su Gobierno en bien de la tranquilidad y orden público. Esto nos obliga a felicitarlo sinceramente. Amigos,

Luciano Mirones, Juan J. Quintero C.

Chitré, 22 de Junio de 1918.

Excmo. Sr. Presidente

de la República

Panamá.

La idea más feliz, en la que sintetiza patriotismo y salvación, es la suspensión de las votaciones en la República. Felicito sinceramente a S. E. por oportuno decreto. Servidor,

Manuel M. Correa

David, 22 de Junio do 1918.

Dr. *Ciro L. Urriola*

Panamá.

Aquí mayoría liberales aplaude su conducta y continuará prestando debido apoyo.

Dr. González Revilla, Teófilo Alvarado, J. A. Tribaldos, Aníbal Esquivel.

Chitré, 23 de Junio de 1918.

Dr. *Ciro L. Urriola*

Panamá

«Sociedad Humanitaria» felicita lo por patriótico decreto. Amigo,

A. Arjona Morales, Presidente.

Penonomé, 21 de Junio de 1918.

Presidente Directorio

Liberal Nacional

Panamá

Este Directorio aplaude medida sancionada aplazamiento elecciones.

César Fernández, Bernardo Conte J.

Remedios, 21 de Junio de 1918.

Dr. *B. Porras*

Panamá

Sinceramente felicitamos al Gobierno del Dr. Urriola, a sus dignos Secretarios de Estado y a usted por su nunca bien reconocido patriotismo por la medida adoptada en el país, con motivo de la suspensión de las elecciones populares, virtualmente por mandato constitucional y por circunstancias especiales que confronta la República en actuales solemnes momentos que el mundo está en espera del desenlace de la guerra europea. Estamos de acuerdo con que nuestra nación y demás países en guerra deben optar medidas especiales para hacer frente a las emergencias y eventualidades a que obliga la gran crisis de la actual guerra. Por tales razones nos adherimos incondicionalmente al Gobierno para defender el actual orden de cosas y las instituciones republicanas.

Buenaventura García, F. Marcucci, Ismael Jiménez, José F. García, Enrique Ramírez, Eladio Guillén, Gentil Guillén, Esteban Cortés, Manuel Cruz, Santos Ruiz, Alfredo Medrano, C. Murgas, Nicolás Bugarín,

Eugenio Morales, Aurelio Torres, Florentino Marcucci P., José C. Abrego, Lorenzo Vergara, Salvador Pérez, Concepción Vergara, Toribio Vergara, Salvador Morales, Francisco Morales, Segundo Moreno, Pedro Abrego, Narciso Abrego, Santos Amaya, Eutimio Arango, Nicasio Morales A., Dionisio Adames, Concepción Sanjur. Eleuterio Villamonte, Andrés Abrego, Juan Abrego, Juan Camaño, Estanislao Rodríguez, Zenón Rodríguez, León Sanjur, Efraín González, José Santiago, Juan José Carrera, Severo García, Marcelino Frago, Cornelio Gracia, Carlos Allard, José Moreno, Domingo Frago, Constantino Guerra, Emilio Guerra, Gustavo Guerra, Buenaventura Guerra, Belsario Guerra, Manuel Gracia, Claudio Gracia, Benedicto Gracia, Prudencio Gracia, Manuel Martínez, Felipe Cabeza, Eugenio Frago, Isabel Arango, Ulpiano Henriquez, Santiago Moreno, Ricardo Gracia, Candelario Carrera, José Rosa Carrera, Rosa Carrera, Leopoldo Carrera, Manuel Jalón, Reyes Juárez, Juan Carrera. *Siguen doscientas firmas de los distritos de Remedios y San Félix.*

Aguadulce, 22 de Junio de 1918.

Presidente de la República

Panamá

Enterado contenido circular de ayer. Aquí no hay trastorno de ninguna especie. Quirós, Tapia, habrían aplastado Oposición. Siempre a la orden.

Juan B. Tapia, Alcalde.

Horconcitos, Junio 24 de 1918.

Excelentísimo Presidente de la República.

Panamá.

Congratulámonos por laudable procedimiento suspensión elecciones. Afectísimos servidores,

Ricardo Franceschi, F. Olaciregui G., José A. Jované, A. Cuevas R., J. Trinidad Cuevas, Pablo Barrías Cortés, Francisco Rodríguez E., Julio E. Benavides, Santander J. Núñez A., Francisco Tejera Camarena, Víctor Manuel Vanegas, Francisco Tejera, Lucas Lamboglia, Santiago Jované M., Adriano Tejera, I. Valentín Peralta, Práxedes Tejera, José Ceferino Troya, Orestes de C. Peralta, M. S. Miranda, A. Aguilar, Adolfo Miranda, Elías Tejera, José Angel Miranda, Generoso Camarena, A. Cuevas Jr., Rosendo Sanjur, Juan José Salazar, Manuel Cortés, Juan P. Wittgren.

Boquete, Junio 24 de 1918.

Dr. *Ciro L. Urriola,*

Panamá.

Muy complacidos por actitud patriótica, suspendiendo elecciones en momentos que la Patria necesita tranquilidad.

Felipe González, Paulino Ruiz, Agustín González J.

Tolú, Junio 25 de 1918.

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,

Panamá.

Adherímonos conformidad suspensión elecciones, a pesar con-

tar con triunfo abrumador y mayoría absoluta, este Distrito. Recibid nuestra felicitación y apoyo decidido vuestro Gobierno. Muy atentos servidores,

C. Castellón G., Rafael Murgas, Jesús M. Rodríguez. L. Cordon, Andrés Jurado, R. Cristóbal Murgas, R. Alvarez Arjona, Ricardo Alvarez, C. Castellón A., Abigaíl L. Castellón, Justo Castellón, Pacífico Castellón, Aníbal Santamaría, José María Santos, Ignacio Santos C., Rafael Santamaría, Efraín Santamaría, Mónico Murgas, Belisario Murgas, Miguel Murgas, Alejandro Murgas, Jesús Santamaría, José María Santamaría, Desiderio Díaz, Electo Díaz, José L. Santamaría, José E. Santamaría, Pedro Castillo, M. de J. Barrías, Francisco Meléndez, I. Valdelamar, Francisco Victoria, Eligio Victoria, Melitón Rodríguez, Encarnación Rodríguez, Salvador Rodríguez, Basilio Pérez, Marcelo Pineda, Martín Pineda, León de Gracia, Germán de Gracia, Mariano Sanjur, Juan Sanjur, Luis Bernardino Sanjur, Felipe Sanjur, Piedad Sánchez, Santos Sánchez, Santos Alvarado, Ciriaco Sanjur, Salvador Castellón, Ramiro Castellón, José M<sup>a</sup> Sanjur, José M<sup>a</sup> Sánchez, Sebastián Sánchez, Alfonso Sánchez, José Camarena, Manuel Camarena, Antonio Camarena, César A. Camarena, José S. Santos, José María Camarena V., Andrés Pérez, Jesús María Murillo, Ignacio Santos, Dionisio Murillo, Manuel L. Rodríguez, Damián Crisosto, Demetrio Sánchez, Toribio Vergara, Abraham Guerra, Tomás Santos, Esteban Montalvo, Antonio Otero, Daniel Peneda, Ezequiel Sanjur, Eugenio Sanjur, Desiderio Sanjur, José Santos, Miguel Aguila, Alejandro Murgas, Narciso Sanjur, Guillermino Rodríguez, Demetrio Meléndez, Pedro Castillo, José María Pinzón, Evaristo Saavedra, Ascanio Castillo, Hipólito Santos, Bartolo González, Cecilio Pineda, Eugenio Gracia, Gertudis Otero, Melio Castillo, Braulio Castillo, Cornelio Saavedra, Cayetano González, Visencio González, Isaías Castillo, Faustino Montenegro, Juan Ruperto, Pablo Castillo, Miguel Pineda, Basilio Barrios, Nicolás Chacón, Rufino Chacón, Carlos Chacón, Marcelo Sánchez, Faustino Gracia, Francisco Gracia, José Castillo, León Gracia, Víctor Barrías, Basilio Santos, Alejandro Santos, Manuel Meléndez, Maximino Santos, José María Quijada, José Manuel Quijada, S. A. Castellón, Salomón Castellón.

## Musiquerías inarmónicas

Cuando se supo el martes que llegaba el señor Acevedo de Chiriquí fueron a recibirlo, con música, los del Directorio reformista, tres o cuatro godos, los muchachos turbulentos, el general Quijano, los miembros de las Corporaciones electorales y, como era al anochecer un grupo de tíos ociosos que hacían la digestión en Santa Ana.

El miércoles fueron a recibir al señor Chiari, los mismos, salvo los ociosos, pues su llegada se efectuó en la tarde; pero en cambio asistió el señor Acevedo.

Ambos recibimientos resultaron ridículos en extremo y los hermanos banqueros no debieran prestarse para tales pantomimas. Pero lo hicieron porque en este país el sentido común es algo muy raro, sobre todo entre los opositoristas.

## ¡INSENSATOS!

Profundísima risa nos causa contemplar el triste papel que desempeña cierto elemento desesperado, llamado primeramente *Reformista* y disfrazado hoy con el despreciable título de *Anti-porrista*.

Ese elemento, compuesto en su mayor parte de individuos retrógrados, ha fundado el Club y entendemos que su lema es: hacerle guerra sin cuartel al benemérito y prestigioso liberal Dr. Belisario Porras.

Cuántos dislates! Mientras la gran mayoría del país trabaja con celo y patriotismo y mientras todas las ideas se funden en un mismo crisol y se encaminan a combatir el desgraciado proyecto de reforma del artículo 70 de nuestra Constitución, aquí prevalece el personalismo que todo lo divide e inculca el virus de odio entre los habitantes.

Semejante procedimiento no es sino el reflejo fiel o aborto de cerebros enfermos, de espíritus mezquinos y de ideas bastardas. Esa es la nueva labor de los fracasados politiqueros de aquí, y, al parecer, el *santo* y *seña* de los implacables enemigos del Dr. Porras.

Y lo peor de todo es que entre ese elemento figuran en primera línea politiquillos despreciables y sin prestigio que hasta ayer no más sudaban a gota gorda en la subida de los peldaños de la Casa Presidencial e importunaban al Dr. Porras para conseguir sus anhelos y vivir a todo trance de las influencias y canonjías oficiales.

Apenas es concebible este cambio tan rápido en la psicología de los individuos a que nos referimos.

Es el momento preciso de manifestar que en nada nos mortifica el principio adoptado por ese grupo compuesto de cuatro o cinco unidades que cotizan sus principios políticos por unas cuantas doradas..... El pueblo en su mayor parte no les cree sus pláticas ni tampoco los sigue, porque están plenamente convencidos de que en ellos no existe la moral política y porque son individuos de todas las épocas y oportunidades.

Si ellos están dispuestos a combatir al Dr. Belisario Porras, nosotros, humildes y fieles ciudadanos estamos alerta a defenderlo hasta donde nos lo permitan el decoro, la honradez y la lealtad política.

Esto será todo y nada más! Y téngase presente que mientras cuatro gatos faltos de patriotismo, quieran emplear todos los medios rastroeros a su alcance para escatimarle méritos al Dr. Porras y por más que hagan como para eclipsarle su gran prestigio moral y político, digamos como alguien dijo una vez: «el astro brilla siempre aunque la nube le oculte su luz.»

La Chorrera, Junio 14 de 1918.

ANTIRREFORMISTA.

## Información política de Los Santos

Señor Director de

EL CENTINELA,

Panamá.

El íntegro y bien inspirado compatriota, General don Ignacio Quinzada, quien ha prestado muy importantes servicios al Liberalismo, en todos terrenos, acaba de ser objeto de una distinción merecidísima que ha llenado de regocijo a sus numerosos amigos. Altas personalida-

des capitulinas que reconocen las dotes del brioso luchador, solicitaron y obtuvieron su concurso en pro de la consolidación del Gobierno del Dr. Urriola y, por lo tanto, del triunfo de la Causa Legalista que éste defiende, cual es la noble causa del Nacionalismo.

Y bastó que el General Quinzada diera a conocer su actitud para que, sucesivamente, acudieran a testimoniarle su firme adhesión innumerables personas de esta localidad y de los caceros más poblados, declarándose sostenedores del Gobierno, en unión del querido Jefe.

Enhorabuena, pues. Se ve claramente que los pueblos, aleccionados por la experiencia, van conociendo ya que sus verdaderos enemigos son los agitadores contumaces, que, para saciar odios o procurarse medros personales, les hacen perder su tiempo, su tranquilidad y hasta su sangre, metiéndolos en aventuras peligrosas, de las que tan mal parada sale siempre la dignidad nacional. Es realmente consolador para el patriotismo poder decir que si alguna cosa nos indemniza de la crisis que se experimenta en los negocios y de la situación angustiosa en que vivimos, es el profundo y completo descrédito en que han caído los especuladores políticos, que en mala hora y peor razón se empeñan en darle golpe de muerte a la pobre Patria.

Por fortuna para los buenos ciudadanos cada día que transcurre señala nuevos fracasos a los vendimiadores de la política. Sulabor antipática en estos pueblos les está resultando del todo infructuosa: la desunión los aniquila, el desaliento los rinde y... amanecerá y veremos.

Su servidor y copartidario,  
CORRESPONSAL.

## Ecos de La Chorrera

El Directorio Liberal Municipal antirreformista del Distrito de La Chorrera, se instaló el día 26 de Mayo y sus dignatarios son los siguientes:

Presidente, Sr. Eusebio Ortega  
Tesorero, Sr. Pablo de Sedas  
Vocal, Sr. Pedro G. Ayala  
Secretario, Sr. Plinio Cano.

El día 16 de los corrientes falleció en La Chorrera la señora doña Antigua F. de Lakies.

A sus deudos, especialmente al leal amigo y copartidario nuestro señor José M. Fernández, enviamos sincero pésame.

Casi todo el mundo social de aquí se queja del retardo con que llega el correo de esa ciudad. Se confía en que este mal no será eterno.

El mentado *Club Antiporrlista* de los señores Barranco, Nevera, Harmodio Ayala y Cia., sólo tiene de tal el nombre, pues nadie, absolutamente nadie, salvo el segundo de la *compañía*, concurre a él a pescar.... a pescar.... hasta que, bajo la influencia de Morfeo, cuenta y recuenta votantes y votos infinitamente....

OBSERVADOR

## Instalación de un Centro

En el barrio de Calidonia de la ciudad de Panamá en el salón escogido para el caso, el día 17 de Junio de 1918 se reunieron los siguientes señores:

José A. Ambulo, Catalino Villanueva R., José Anacleto Ambulo, José I. Ambulo, Pablo Reluz, Margarito Falcón, Leopoldo Carrasco, Manuel Barrera, Jerónimo Cabrales, Andrés Bosques, José del C. Castañeda, Valentín Navarro, Fernando Valderrama, Juan Vásquez, An-

drés Mendoza, Antonio Pallares, Teodoro Julio, Alfredo Algandona, José I. Tena y Agustín Maza, a invitación del honorable Presidente de la Sociedad «Beneficios Mutuos».

Después de cambiar ideas y oír las frases elocuentes con que el invitante tuvo a bien explicar el objeto de la reunión, se resolvió elegir una directiva provisional que se encargue de encauzar las labores del naciente Comité N° 1 del Barrio de Calidonia. Al efecto se procedió a hacer los nombramientos de miembros de la Directiva, con el siguiente resultado, que fue aprobado por aclamación:

Presidente, José A. Ambulo, Vice-Presidente primero, Margarito Falcón; Vice-Presidente segundo, Andrés Bosques; Secretario, Catalino Villanueva R.; Subsecretario, José I. Ambulo; Escribiente, Manuel de J. Espinosa, Tesorero, Pablo Reluz; Fiscal, Alfredo Algandona; Director de Propaganda, J. Anacleto Ambulo P.; Inspectores de Propaganda, Leopoldo Carrasco, Manuel Barrera, Jerónimo Cabrales, Pablo Reluz, Andrés Bosques, José del C. Castañeda, Valentín Navarro y Fernando Valderrama; Vocales, Juan Vásquez, Andrés Mendoza, Antonio Pallares y Teodoro Julio.

Acto continuo los citados señores juraron cumplir fielmente el cargo con que los había investido la Corporación.

Al encargarse el Presidente y los demás dignatarios, de sus respectivos puestos, el Honorable Bruno Campo, Presidente de la antedicha Sociedad «Beneficios Mutuos», propuso un brindis a los concurrentes en honor a nuestra causa y a la salud de cada uno, para bien de la Patria, que debe constituir el mayor desvelo de todo buen ciudadano.

## Cooperarán con el Gobierno

Penonomé, 21 de Junio de 1918.

Dr. Belisario Porras,  
Panamá.

Identificados completamente con Abelardo Carles y Alfredo Patiño, ofrecemos nuestro concurso decidido actual Gobierno, del cual es Ud. sostenedor infatigable. Afms.,

Eladio Guardia, José P. Rodríguez, Joaquín Pérez J., Luis María Jaén, Diógenes Arosemena Jr., Rómulo Díaz, Alejandro Mosquera, Augusto Fernández, Ricardo Jaén, Crescencio Medina, Marcelino Pérez, Agustín Mendoza, Angel M. Guardia, Tiberio Isaza P. Esteban Medina, Victoriano Collado, Víctor Carles V., Gerardo Jaén, Leovigildo Quijada, Manuel Sambrano, Salvador Salvatierra, Alicia P. Carles, Lino Hernández, Antonio María Trujillo, Manuel Castillo, Ramón Fernández, Leopoldo Arosemena, Francisco Rodríguez, Gregorio Vergara, por José Castillo, Luis M<sup>o</sup> Jaén, Pantaleón Pinzón, Celedonio Urrutia, Ezequiel Pinzón.

## NOTAS

ACUSAMOS a don Eugenio J. Chevalier recibo de la circular en que nos avisa que por Decreto número 73 de 12 del mes en curso, fué nombrado Director General de Estadística y que ya tomó posesión del puesto.

Felicitemos de nuevo al señor Chevalier por la merecida distin-

ción de que ha sido objeto y al doctor Urriola por el tino que ha demostrado en el nombramiento.

VOLVEMOS a repetir lo que ya hemos dicho en otras ocasiones: es preciso proceder con mano de hierro contra los insolentes que irrespeten al Gobierno. Si las multas no bastan, que vayan los deslenguados a la reja sin contemplaciones de ninguna especie.

Una pandilla de sujetos desvergonzados insultan al señor Presidente en un telegrama torpe que le remiten de Colón, cosa natural desde que todos sabemos que son los mismos *piscos* que fomentaban las casas de juegos, los fumaderos de opio y demás antros de corrupción en la vecina ciudad del Atlántico; pero aunque no sea por ellos, sino por los extranjeros que ven permanecer impunes a tales mozos, el Gobierno debe hacerles pagar caro su alevosía.

Otro tanto hácese preciso decir del *guache* Calungo o Colunje, quien a diario insulta al Presidente Urriola, aunque nosotros comprendemos que en este caso y tratándose de quien se trata, el Presidente no quiere elevar a su ofensor haciendo mérito de él, pero en tal caso, bueno es que se cuide el señor *Lino Tipo*, pues como Julio Alvarado hay muchos en nuestro bando y ni el Presidente Urriola ni nadie podrá impedir que de un momento a otro, alguien castigue cual se lo merece al maldiciente vulgar del *Diario de Panamá*.

Los deslenguados que componen hoy la Oposición quieren hierro y mano fuerte, y los tendrán!

ACONSEJAMOS al Médico oficial que practique un examen en la personita del niño Hill, quien juega al fiscal en Veraguas, en sus momentos de ocio, y que ahora anda por aquí viendo a quién le espeta un discurso. Este jovencito sin duda padece de alguna dolencia desconocida, la cual le ha consumido la materia gris que en poca cantidad tenía en el cráneo. Los telegramas ridículos que este *chichí* le ha enviado recientemente al Encargado de Negocios de los Estados Unidos revelan a las claras que el niño no las tiene todas consigo.

Que lo lleven, pues, para Corozal, en donde puede curarse debidamente no ocupándose de cosas que para nada entiende, y sí dedicando todo su tiempo a los placeres de jugar con la maraca y chupar el *consuelo*.

LA llegada del señor Chiari, de Aguadulce, fué espectáculo de lo más cómico. Tuvimos ocasión de ver a este señor, quien no satisfecho con la derrota magistral que sufrió en 1916, ahora desea que de nuevo lo derrotemos, envuelto en una especie de manta de ésas que usan los indios del Ecuador, llevando polainas amarillas y sombrero alón de paja multicolor....

Al saltar a tierra fué saludado por una turba de escaso número, pero de formidables pulmones, la cual se *despepitó* en un solo y prolongado gruñido que algunos interpretaron como algo así como *Ave, César!*, es decir, ¡Viva Chiari!; pero que otros juzgaron ser un simple gruñido sin significación alguna, pues hay que saber que por ahí andaban los mil y un candidatos presidenciales con quienes cuenta la Oposición: el doctor Morales y el doctor Tinker, Chiari y Llorent, Aizpuru Aizpuru y Angelino Ferrari y todos los demás, y que naturalmente, *nadie quería comprometerse*.

HABLAMOS en días pasados de la jefatura política de don Monchi Vallarino en Colón y nos sorprendíamos de ella. Parece hoy que nuestra sorpresa era justificada, pues ahora se nos informa que el Directorio Compacto-reformista

# BIBLIOTECA CULTURA NACIONAL

El quinto cuaderno de esta Biblioteca aparecerá mañana domingo

30 DE JUNIO DE 1918

y contendrá la conclusión del importante estudio político

ESTADO FEDERAL DE PANAMA

DEL DOCTOR

JUSTO AROSEMENA

El sexto número, que saldrá el domingo

7 DE JULIO DE 1918

contendrá Poesías de Demetrio Fábrega

Las suscripciones se servirán por series de doce números al precio de

2 DOS PESOS PLATA 2

PAGO ADELANTADO

Para más informes sírvase solicitar prospectos a la TIPOGRAFIA MODERNA

Avenida Central, Número 13

o por correo a Guillermo Andreve Apartado N° 54 PANAMA

ha destituido de ella a Vallarino y la ha puesto en manos del señor Neque Grimaldo, conservador, haciendo saber a sus partidarios en Colón que sólo de éste deben recibir órdenes. Lo sentimos por Vallarino, que al fin y al cabo es liberal y también por los señores Bermúdez, Tejada, Galindo, Cervera, Bertoncini, Papi y Salabarría, que también lo son.

EL Gobierno no debe perder de vista los movimientos de ciertos caudillos reformistas, especialmente los de los señores Rodolfo Chiari, Carlos George, Manuel de J. Quijano, Luis García y Pablo Alvarado y estar listo para caer sobre ellos con la rapidez del rayo a la primera imprudencia que cometan.

HEMOS recibido el tomo primero de la *Lectura Popular*, publicación mensual de folletines, novelas etc. que se ha comenzado a publicar en la Imprenta Nacional y que administra el señor H. Geo. Henry, Dicho tomo contiene la simpática novelita de Julio Verne «Un descubrimiento prodigioso», y anuncia que el próximo contendrá una de Paul Bourget, interesante también: «El Fantasma».

Deseamos larga vida a *Lectura Popular* y buenos provechos a sus editores.

ACONSEJAMOS al señor Gil Calungo que se calle la boca si no quiere que se haga un resumen para la prensa de sus vivezas, entre ellas, el plan que había concebido para defraudar por medio de la estafa a las personas de la Zona del Canal ofreciéndoles en venta amuletos y otros objetos mágicos que, según el Fakir Calungo, iban a producir maravillosos resultados.....

Y a no haber sido por la caridad del Juez Jackson esa hazaña habría dado en chirona con el charlatán del *Diario*.

Es necesario que el público vea bien quién es este mastuerzo que insulta al Gobierno y a la sociedad panameña porque los señores Morales y Rodríguez le pagan para que lo haga.

EN LAS hojas sueltas insolentes y hasta pornográficas que escriben los empleados del *Diario* se ve que prevalece sobre todas las cosas el deseo de insultar

al Dr. Belisario Porras. Esta labor, inspirada desde luego por los Morales y demás comparsas, tan sólo merece el desprecio de las gentes de bien, pues es sabido que de todos estos ofensores del Dr. Porras no hay uno solo que sirva ni para hacer las veces de su lacayo. Y decimos esto porque no hay que imaginarse que los estudios, los viajes y la habilidad personal puedan valer gran cosa cuando tales divorciadas están de la moralidad y de la decencia.

En Panamá todos los hombres se conocen y es cosa de todos sabida que los peores enemigos que tiene el Dr. Porras son los pícaros y los bribones, los chineros y los contrabandistas.

Pueden, pues, seguir adelante en su labor los miserables que redactan las hojas que publica el *Diario*. El lenguaje y los pensamientos que tales hojas encierran son naturales en los que las escriben: Las letrinas y las cloacas sólo pueden despedir olores fétidos y nauseabundos.

El señor don Vicente Ezequiel Alvarado nos participa con fecha 20 que ha tomado posesión del cargo de Juez de Policía. El señor Alvarado entra a reemplazar al señor Ramón Gamboa L. y es de desearse que la justicia inspire siempre sus actos y que nunca las pasiones políticas ni los afectos personales intervengan en ellos.

LA ORATORIA DE DON RODOLFO, CORRE PAREJAS CON SU POPULARIDAD.— El miércoles en la tarde llegó de su excursión política entre sus mozos y sus parientes don Rodolfo Chiari. Lo recibieron con música y lo llevó a su casa, al són de las danzas de *Bailamóns* un grupo de amigos. Por la noche los mismos amigos lo extrajeron de su hogar y lo llevaron, al mismo són, al Cine para que hiciera una película. Iba don Rodolfo con un godó a la izquierda, un tuerto a la derecha y un *encocainado* adelante. Llegó al salón, se colocó en actitud, dijo cortas palabras, pues no había tenido tiempo de preparar un discurso bien largo, y se retiró. La película no debió agradar a los agentes del Cine, pues a la salida sólo acompañaron a don Rodolfo el tuerto a la izquierda y el godó a la derecha. La música, el *encocainado* y los miembros de las corporaciones electorales se quedaron refrescando en el *Cluz*.